



Concello da Coruña



A Coruña  
CULTURA DE VIVIR

---

## CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS GASTRONÓMICAS A CORUÑA, ¡QUÉ BONITO!

---

El Ayuntamiento de A Coruña convoca a la participación de establecimientos de restauración en **A CORUÑA, ¡QUÉ BONITO! Jornadas gastronómicas del bonito en A Coruña.**

El objetivo de estas jornadas es potenciar la competitividad del turismo gastronómico de la ciudad, desarrollando productos y actividades de calidad basados en la identidad del territorio y su tradición culinaria, así como apoyar al sector de la restauración y facilitar el acceso a la oferta gastronómica de la ciudad. Con estas Jornadas, el Ayuntamiento busca también potenciar la Lonja de A Coruña como sinónimo de calidad, motor económico y uno de los puertos de productos frescos más importantes de Europa. En definitiva, una apuesta por la dieta y la cocina atlántica como estilo de vida saludable, así como por el producto de temporada y local. A CORUÑA, ¡QUÉ BONITO! Jornadas gastronómicas del bonito en A Coruña se desarrollará del **14 de julio al 16 de agosto, ambos inclusive.**

---

### BASES

---

#### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar aquellos establecimientos de la ciudad de A Coruña, legalmente establecidos, que por su trayectoria profesional y propuesta gastronómica se ajusten a la temática de las Jornadas, previa inscripción en el plazo y forma establecidos por la Organización.
- Se establece una participación máxima de 30 establecimientos. No obstante, el Ayuntamiento se reserva la posibilidad de ampliar el número de participantes en función del número de solicitudes.
- Los establecimientos participantes deberán incluir en su carta un menú, plato u oferta gastronómica en la que el bonito de Lonja de A Coruña sea el protagonista.
- Todos los solicitantes deberán participar y diseñar sus propuestas gastronómicas bajo la premisa Atlántica, de máxima calidad y excelencia, aceptando propuestas tanto tradicionales como innovadoras.
- Cada establecimiento podrá participar con tantas propuestas como desee, y hasta un máximo de 3 diferentes.
- Si lo desean, los establecimientos que dispongan de alguna de las cervezas de la familia 1906 podrán proponer un maridaje con sus propuestas, al ser marca colaboradora de estas Jornadas. En ese caso, deberán indicarlo también en la ficha de inscripción.
- Las ofertas deberán estar disponibles a lo largo de toda la duración de las jornadas (del 14 de julio al 16 de agosto), ya sea de forma simultánea o distribuidas a lo largo de los días.
- Los locales participantes deberán indicar en el formulario de participación cuándo estará disponible la propuesta (almuerzos, cenas o ambas).



- No se permitirán cambios en las propuestas presentadas por los establecimientos en sus solicitudes de participación.
- El precio de la oferta será el establecido por el establecimiento. No se aceptarán cambios de precio una vez publicados.
- En caso de que el establecimiento desee incluir alguna de sus propuestas en el servicio de entrega/para llevar, deberá informarlo para indicarlo correctamente en los materiales publicitarios. En ese caso, solo se permitirán envases biodegradables.
- Los establecimientos deberán comprometerse a informar a su personal sobre las Jornadas, facilitando a su vez a los clientes información sobre las mismas y la composición de las propuestas gastronómicas.
- Los establecimientos participantes deberán respetar las condiciones y fechas establecidas para la celebración de las Jornadas.
- Los participantes deberán comprometerse a dar la mayor difusión de las Jornadas en sus perfiles sociales, así como a disponer de forma visible de los elementos promocionales facilitados por el Ayuntamiento.
- La organización se reserva el derecho de no aceptar aquellas propuestas que no se ajusten a las condiciones descritas.
- Los establecimientos estarán obligados a aportar un informe final sobre el número de ventas y a colaborar con la encuesta de valoración de las Jornadas.

## PLAZOS Y SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

- La inscripción se realizará mediante la cumplimentación del formulario de inscripción disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/c58g3gkJPJhiX7Lw7>
- La inscripción deberá acompañarse con foto en formato horizontal de cada propuesta para su validación.
- El plazo de solicitud de participación se realizará del 10 de junio al 19 de junio, a las 14:00h. La presentación de dicha solicitud no implica su aceptación.
- La participación es gratuita.
- Todas las solicitudes serán valoradas según los siguientes criterios:
- Propuestas que mejor se adapten a los estándares de calidad y a la filosofía de las Jornadas.
- Propuestas que mejor representen la gastronomía coruñesa y gallega, tradicional o contemporánea.
- Orden de recepción de las solicitudes.
- Si por circunstancias especiales o de fuerza mayor se aplazara o suspendiera la celebración de las Jornadas, el participante se compromete a no ejercer recurso alguno contra la entidad organizadora, ni exigir compensación alguna por los daños o perjuicios.
- La solicitud de participación deberá estar debidamente cumplimentada, de lo contrario no será aceptada.



Concello da Coruña



A Coruña  
CULTURA DE VIVIR

## DIFUSIÓN, DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

- De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa que los datos de carácter personal recogidos con motivo de A CORUÑA, ¡QUÉ BONITO! Jornadas gastronómicas del bonito en A Coruña serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA, cuya información identificativa completa figura en el encabezamiento de estas Bases. Los datos personales recogidos se utilizarán para gestionar su participación en la iniciativa. Los participantes deberán aportar información relativa a su situación profesional durante el proceso de inscripción para garantizar la correcta validez de su candidatura. Asimismo, se tratarán tanto las imágenes proporcionadas a lo largo del proceso de inscripción como la imagen de los participantes, con la finalidad de dar difusión al evento, vía portales web, redes sociales y otras publicaciones relativas a A CORUÑA, ¡QUÉ BONITO! Jornadas gastronómicas del bonito en A Coruña. El tratamiento de datos personales es necesario para el desarrollo y ejecución de la iniciativa, siendo esta la base legal de dicho tratamiento. Los datos serán conservados a lo largo del periodo de desarrollo de A CORUÑA, ¡QUÉ BONITO! Jornadas gastronómicas del bonito en A Coruña, y, aún después, a lo largo del tiempo necesario para poder responder a posibles reclamaciones de los participantes y a efectos históricos. Los participantes tienen derecho a obtener confirmación acerca de si se está procediendo al tratamiento de datos personales que les conciernen, a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos u oponerse al tratamiento de estos, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Para ello, podrán dirigir una comunicación por escrito a, Delegado de Protección de Datos, Plaza de María Pita, 1, 15001, A Coruña o a la dirección de correo electrónico [delegadodeprotecciondedatos@coruna.gal](mailto:delegadodeprotecciondedatos@coruna.gal), incluyendo en ambos casos una fotocopia del documento nacional de identidad o documentación acreditativa equivalente